



Por unanimidad, la Comisión de Igualdad de Género aprobó su informe final de actividades legislativas

Boletín No. 6980

- Los trabajos realizados son resultado de aquellas mujeres que, siendo víctimas de un delito, lucharon por lograr cambios en la legislación: diputada Vences Valencia

En su última sesión ordinaria, la Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó por unanimidad su informe final de actividades, que comprende desde el día de su instalación hasta el 23 de julio del presente año.

Al clausurar los trabajos, Vences Valencia destacó que todos los trabajos realizados durante los tres años de la LXV Legislatura son resultado de aquellas mujeres que, siendo víctimas de un delito, lucharon por lograr cambios en la legislación.

Subrayó que estas mujeres han sentado un precedente importante para que las generaciones futuras vivan libres de violencia y disfruten de mejores oportunidades en los ámbitos laboral, económico, social y político, en igualdad de circunstancias que los hombres.

Dejó claro que la LXV Legislatura brindó la oportunidad de asegurar que ninguna mujer se quede atrás, en virtud de que en todo momento se colocaron sus derechos en el centro de la agenda nacional, de





ahí que se hicieran reformas sobre alerta de violencia de género y se gestionó presupuesto para refugios de víctimas.

También se legisló en materia de violencia ácida (ataques con sustancias corrosivas), violencia digital, violencia en el noviazgo, violencia vicaria y violencia económica; sin embargo, falta mucho por hacer para terminar con la violencia que viene de muchas décadas atrás, así como mayor presupuesto para terminar con las brechas de desigualdad, pues ya no se quieren más feminicidios.

Informe final

El documento contiene un resumen de los esfuerzos legislativos que se llevaron a cabo hasta la fecha, con la finalidad de mejorar la vida y condiciones de las niñas, niños, adolescentes y mujeres mexicanas, garantizando los preceptos internacionales, constitucionales, legales e infralegales respecto de la protección de los derechos de las mujeres, la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación contra las mujeres, en los ámbitos público y privado.

Asimismo, las líneas de acción y la ruta legislativa de las iniciativas, minutas y proposiciones turnadas por la Mesa Directiva, las actividades desarrolladas para su dictamen, como foros, audiencias, consultas y conferencias para el cumplimiento de sus tareas y colaborar con el estudio, análisis y propuestas que fueron de gran ayuda para lograr materializar el principio de igualdad sustantiva y efectiva entre mujeres y hombres.

La Comisión fue productiva en la resolución de asuntos turnados en cuanto a iniciativas, proposiciones con puntos de acuerdo y minutas remitidas. Además, promovió la atención a una agenda conjunta, posicionamientos ante diversos temas, atención ciudadana y una escucha permanente con la ciudadanía a través de foros, mesas de trabajo, encuentros y parlamentos abiertos.

Intervención de diputadas

La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena) manifestó que quienes permanecerán en la siguiente Legislatura tienen el compromiso de continuar reforzando los trabajos que se realizaron en estos tres años, para responderle a las mujeres por el bien del país.

Por su parte, la diputada María de Jesús Rosete Sánchez (PT) señaló que en la actual Legislatura se registró un gran avance en favor de todas aquellas mujeres invisibles y olvidadas, pero se debe seguir trabajando para avanzar y construir más leyes que las beneficien.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

24/07/2024

LEGISLATIVO

A su vez, la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava (Morena) conminó a los próximos legisladores y legisladoras a seguir trabajando para cerrar la brecha de desigualdad de género en el país, toda vez que las mujeres son siempre las más humilladas y recriminadas en todos sus actos.

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González, de MC, se sumó a los agradecimientos y demandó que todos los trabajos que se emprendieron en la Comisión no queden archivados, sino que se les dé continuidad en la próxima Legislatura, con la finalidad de entregar resultados en materia de igualdad de género.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/por-unanimidad-la-comision-de-igualdad-de-genero-aprobo-su-informe-final-de-actividades-legislativas>